

**Subvenciones en materia de fomento del Deporte
Consejería de Deportes**

CONVOCATORIA PLURIANUAL 2026-2027

C5: ANEXO II-A.

ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS INSULARES O LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS CANARIAS CON DELEGACIONES EN FUERTEVENTURA. (Art. 12 de la Convocatoria).

IMPORTANTE: Para guardar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo, DESCÁRGUESELO previamente. El archivo se guardará en la carpeta para descargas predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, COMPLETELO A ORDENADOR Y GUÁRDELO.

| | |
|--------------------------|--------|
| Nombre de la Federación. | N.I.F. |
|--------------------------|--------|

NOTA: Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del **14 DE OCTUBRE DE 2025 al 01 DE OCTUBRE DE 2027, inclusive.**

Memoria deportiva.

Borrar selección

| | | | | | |
|--|-------------|--------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| a) Proyecto económico. Hasta 20 puntos de un total de 100 posibles*. | | | | | |
| Memoria-Proyecto Económico en Fuerteventura | | | | | |
| Marcar con "X" UNA única casilla por cada anualidad en la que participe. | | | | | |
| | 2026 | | | 2027 | |
| * Entre 5.000,00 € y 10.000,00 € de proyecto económico. | 5 Puntos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5 Puntos | <input type="checkbox"/> |
| * Entre 10.000,01 € y 15.000,00 € de proyecto económico. | 10 Puntos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 10 Puntos | <input type="checkbox"/> |
| * Entre 15.000,01 € y 20.000,00 € de proyecto económico. | 15 Puntos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 15 Puntos | <input type="checkbox"/> |
| * Más de 20.000,01 € de proyecto económico. | 20 Puntos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 20 Puntos | <input type="checkbox"/> |
| * EN FASE DE JUSTIFICACIÓN: Este apartado deberá justificarse mediante la oportuna memoria económica y facturación correspondiente. | | | | | |

| | | | | | |
|---|-------------|--------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| b) Participación y nivel de inscripciones y participantes. Hasta 20 puntos de un total de 100 posibles*. | | | | | |
| Volumen Deportivo Insular | | | | | |
| Marcar con "X" UNA única casilla por cada anualidad en la que participe. | | | | | |
| | 2026 | | | 2027 | |
| * Por acreditar hasta 50 licencias deportivas. | 5 Puntos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5 Puntos | <input type="checkbox"/> |
| * Por acreditar de 51 hasta 100 licencias deportivas. | 10 Puntos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 10 Puntos | <input type="checkbox"/> |
| * Por acreditar hasta 200 licencias deportivas. | 15 Puntos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 15 Puntos | <input type="checkbox"/> |
| * Por acreditar más de 10% de incremento en número de licencias de la anualidad anterior. | 20 Puntos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 20 Puntos | <input type="checkbox"/> |
| * EN FASE DE JUSTIFICACIÓN: En este apartado deberá acreditarse mediante certificado que deberá contener de manera desglosada el número de licencias deportivas y entidad, adjuntando informe sobre el porcentaje de variación del número de licencias con respecto a la convocatoria(anualidad) anterior. | | | | | |

| | | | | | |
|---|-------------|--------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| c) Proyecto de igualdad, prevención de la discriminación en cualquiera de sus formas, de práctica deportiva entre núcleos desfavorecidos, sensibilización medioambiental y huella 0. Hasta 20 puntos de un total de 100 posibles*. | | | | | |
| Actividad Deportiva Responsable | | | | | |
| Marcar con "X" UNA única casilla por cada anualidad en la que participe. | | | | | |
| | 2026 | | | 2027 | |
| * Por acreditar huella 0 y sensibilización medioambiental y por acreditar igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y sus concretas medidas de acción, en sus actividades federativas. | 10 Puntos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 10 Puntos | <input type="checkbox"/> |

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección dpd@cabildofuer.es. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es>.

Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

| | | | | |
|--|-----------|--|--|-----------|
| * Por acreditar paridad en los órganos directivos. | 20 Puntos | | | 20 Puntos |
| * EN FASE DE JUSTIFICACIÓN: Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno estudio de impacto de género e impacto medioambiental del evento, cuyo contenido mínimo deberá ser: objetivos del proyecto, programa de acción, medidas concretas de actuación, valoración final de los objetivos conseguidos. Certificado de paridad/ certificado de Entidad de la D.G.D. | | | | |

d) Programas o proyectos relacionados con la formación deportiva. Hasta 20 puntos de un total de 100 posibles *.

Formación

Marcar con "X" UNA única casilla por cada anualidad en la que participe.

| | 2026 | | | 2027 |
|--|-----------|--|--|-----------|
| * Por asistencia a charlas, cursos, jornadas y congresos que versen sobre el deporte con colectivos que merezcan atención específica, igualdad efectiva, diversidad e inclusión, protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, estrategia para el plástico en la economía circular, digitalización en las entidades del ecosistema deportivo. | 5 Puntos | | | 5 Puntos |
| * Por aprovechamiento (créditos) de charlas, cursos, jornadas y congresos que versen sobre el deporte con colectivos que merezcan atención específica, igualdad efectiva, diversidad e inclusión, protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, estrategia para el plástico en la economía circular, digitalización en las entidades del ecosistema deportivo. | 10 Puntos | | | 10 Puntos |
| * Por organizar a formación oficial que acredite la cualificación para impartir enseñanzas deportivas. | 20 Puntos | | | 20 Puntos |
| * EN FASE DE JUSTIFICACIÓN: Este apartado la asistencia deberá justificarse mediante el oportuno certificado de la entidad organizadora, y en su caso quedando reflejado el aprovechamiento (créditos). De forma complementaria se podrán adjuntar documentos probatorios y acreditativos oportunos de la asistencia efectiva; inscripciones, cartelería, etc., así como documentación probatoria que vincule al receptor de la formación con la Entidad solicitante. | | | | |
| La organización de formación contendrá comprobante de invitación institucional cursada, número de participantes y listado de participación con identificación de los mismos, fecha de celebración, recinto oficial de celebración, pruebas fotográficas de la acción e inclusión de imagen institucional (a.d.i.), entre otras. | | | | |

e) Por el carácter de la organización deportiva. Tipo de Entidad Federativa. Hasta 20 puntos de un total de 100 posibles*.

Entidades

Marcar con "X" UNA única casilla por cada anualidad en la que participe.

| | 2026 | | | 2027 |
|--|-----------|--|--|-----------|
| * Por acreditar actuar como Delegaciones Deportivas insulares de Federaciones Canarias. | 5 Puntos | | | 5 Puntos |
| * Por acreditar actuar como Delegaciones Deportivas insulares de Federaciones Canarias de Especial Reconocimiento. | 10 Puntos | | | 10 Puntos |
| * Por acreditar actuar como Federaciones Deportivas Insulares. | 15 Puntos | | | 15 Puntos |
| * Por acreditar actuar como Federaciones Deportivas Insulares de Especial Reconocimiento. | 20 Puntos | | | 20 Puntos |
| * EN FASE DE JUSTIFICACIÓN: Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno certificado de la D.G.D. En el caso de Delegaciones Insulares, certificado del/la secretario/a de la correspondiente Federación Canaria del/la nombramiento como Delegado/a Insular. | | | | |

TOTAL PUNTOS 2026
(hasta 100 máx.)

TOTAL PUNTOS 2027
(hasta 100 máx.)

Declaración responsable: Que la persona que firma, como persona física o representante legal del/la menor, bajo su responsabilidad, reúne todos los requisitos y obligaciones de la convocatoria como beneficiario/a (art. 6 de la convocatoria) y que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos, exactos y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección dpd@cabildofuer.es. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.

Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

del Cabildo para supresentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos, así como que los fines, sistema de admisión, acceso o participación, funcionamiento y trayectoria o actuación del solicitante, son acordes con el objeto de la Convocatoria. El/la solicitante/beneficiario/a no se encuentra incurso/a en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), que la memoria económica presentada recoge todos los gastos y todos los ingresos relacionados con el proyecto subvencionado y que la suma de todas las subvenciones, ayudas, ingresos y recursos obtenidos para la misma finalidad no supera el coste total de la actividad subvencionada (Art. 19 y 30 de la LGS).

IMPORTANTE: Antes de adjuntar en la Sede Electrónica, FIRMAR el Anexo mediante CERTIFICADO ELECTRÓNICO. Las ENTIDADES ESTÁN OBLIGADAS a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.).

| |
|--|
| Presidente/a de la Federación FIRMA (mediante certificado digital como representante legal). |
| |

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección dpd@cabildofuer.es. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/>.